

CONSEJO NACIONAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA (CONTE) MINUTA QUINTA REUNIÓN

I. FECHA Y LUGAR:

Siendo las 9:00 a.m. del día 15 de diciembre de 2021, en sesión virtual se inició la quinta reunión oficial del CONTE.

II. PARTICIPANTES:

Se contó con la participación de 26 personas. Se adjunta a esta Minuta el listado de los participantes y una foto de la reunión virtual.

III. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de la propuesta para la conformación de:
 - a. Grupo de Observadores de la Agenda de Transición Energética;
 - b. Grupo de Expertos del CONTE.
2. Presentación de avances en el desarrollo e implementación de las estrategias de los lineamientos de la Agenda de Transición Energética y sus ejes transversales.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Palabras de bienvenida del Dr. Jorge Rivera Staff, Secretario Nacional de Energía:

El Dr. Jorge Rivera Staff, luego de contar con el quorum reglamentario, reiteró el agradecimiento a los miembros del CONTE por su participación e informó la buena noticia de la inclusión, en el reporte oficial presentado en la COP 26 en Glasgow por la Comisión Global de Transición Energética Centrada en la Gente de la Agencia Internacional de Energía (AIE), del CONTE de Panamá como parte de las 10 recomendaciones que representan mejores prácticas a nivel internacional, en específico la recomendación No. 3 para usar el diálogo social, el involucramiento robusto de actores relevantes y la coordinación de políticas para entregar mejores resultados.

2. Presentación de la propuesta para la conformación del Grupo de Observadores de la Agenda de Transición Energética y del Grupo de Expertos del CONTE.

El Dr. Jorge Rivera Staff explicó los objetivos de la conformación de ambos grupos, indicando que el Grupo de Observadores de la Agenda de Transición Energética (GOATE) tiene como finalidad consolidar de una forma más organizada el reconocimiento internacional que Panamá ha recabado con su Agenda de Transición Energética.

En el caso del Grupo de Expertos del CONTE (COEX) lo que se busca es complementar la representatividad del CONTE desde el conocimiento experto para la etapa de implementación de las Estrategias Nacionales de la Agenda de Transición Energética y

robustecer las posibles propuestas de ajustes de políticas, regulaciones, procedimientos operativos o leyes sectoriales que surjan de dicha implementación.

Sobre el Grupo de Observadores de la Agenda de Transición Energética (GOATE), los observadores deberán tener un perfil como: ser una organización con proyección internacional; contar con experiencia en la promoción y generación de información, programas o iniciativas del sector energético a nivel regional y / o global; tener objetivos organizacionales alineados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y del Acuerdo de París; y tener la disposición de contribuir a la implementación de la Agenda de Transición Energética en Panamá.

En cuanto al Grupo de Expertos del CONTE (COEX), también deben tener un perfil: Más de 20 años de experiencia comprobada a nivel nacional y/o internacional en los temas definidos en el propósito; maestría en ingeniería, política energética, energías renovables convencionales y no convencionales, la generación solar distribuida, la movilidad eléctrica, el acceso universal a la energía, la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución de electricidad, hidrogeno verde, así como las medidas de eficiencia energética, resiliencia del sector energético, el fortalecimiento de las capacidades y financiamiento verde; experiencia como líder de equipo de proyectos, especialmente en el sector energético; capacidad para ser miembro de un equipo multidisciplinario, para asesorar y recomendar acciones; competencia en la preparación y presentación de informes profesionales y artículos analíticos; excelentes habilidades interpersonales y de comunicación, capacidad para gestionar las relaciones con el desarrollo; y disposición contribuir de forma no remunerada a la implementación de la Agenda de Transición Energética.

Se explicó la metodología de selección del experto COEX, lo cual conlleva el lanzamiento del proceso de convocatoria por 15 días, y los que apliquen deberán presentar un ensayo de máximo 600 palabras expresando como su experiencia puede contribuir a la implementación de la Agenda de Transición Energética. También se debe presentar la hoja de vida, y habrá una evaluación de cumplimiento de criterios. Los profesionales con los 7 mayores puntajes serán seleccionados por medio de una validación con el CONTE.

La Secretaría Nacional de Energía emitirá una nota oficial informando a los 7 seleccionados. Los candidatos seleccionados deberán remitir una nota expresando su voluntad y compromiso de apoyar de forma no remunerada la implementación de objetivos la Agenda de Transición Energética en Panamá.

Ser parte del COEX conlleva a su vez derechos y deberes como: participar de las reuniones del CONTE con derecho a voz y hacer recomendaciones, presentaciones técnicas, informes y similares, para apoyar el proceso de implementación de la Agenda de Transición Energética en Panamá.

3. Se abre el espacio para opiniones y sugerencias:

Su Excelencia Enelda Medrano, hizo mención al Proyecto de Ley 162 sobre Movilidad Eléctrica, en cuanto al tema de las estaciones de recarga y tarifas, indicando que es una preocupación que tiene el MEF ya que este tema no se ha definido. Se han tenido conversaciones con ASEP, quien es de la opinión que conforme lo establece la normativa,

los únicos que pueden vender son las distribuidoras de electricidad, por lo que se tienen que hacer adecuaciones al Proyecto. Solicita que se concrete la discusión sobre ese tema para que la Ley una vez aprobada se pueda implementar. El Dr. Rivera mencionó que en efecto es un tema que está pendiente, por lo que se le informó de que el Proyecto de Ley 162 fue parcialmente vetado por el Señor Presidente, debido a varias observaciones realizadas entre ellas de ASEP y la ATTT. El día de ayer se recibió la nota por parte del Señor Presidente, por lo que ese es uno de los puntos pendientes a revisar con la Asamblea Nacional.

Su Excelencia Medrano, manifestó también que era importante tener una hoja de ruta clara en cuanto a las inversiones a realizar, ya que estamos frente a muchos cambios tecnológicos a corto y mediano plazo y se debe asegurar que el país cuente con la generación de electricidad suficiente que satisfaga la demanda del país. El Dr. Jorge Rivera manifestó que eso es parte del trabajo que se está realizando con la Estrategia Nacional de Innovación al SIN, del cual el MEF forma parte de la Comisión Intergubernamental, y se está a la espera de que nos indiquen el punto focal.

Ing. Eduardo De La Guardia, preguntó sobre el grupo de expertos, específicamente el perfil, ya que en la propuesta de la Secretaría la persona debe tener maestría, pero debe considerarse también la experiencia. El Dr. Rivera mencionó que se puede revisar.

Ing. Cristóbal Samudio, hizo referencia a la necesidad de revisar la normativa en cuanto a las estaciones de recarga y tarifas, ya que se debe tomar una decisión al respecto.

Ing. Rafael Linares, manifestó que de las cinco estrategias para el sector energía, se deben procesar o dividir en dos clases, por temas de fondo y forma. Los temas de fondo son más complejos porque involucran cambios a las leyes, incentivos, entre otros, los temas de forma pueden ser más sencillos y rápidos para su implementación. Por ejemplo, en la Estrategia Nacional de Generación Distribuida donde un tema de forma podría ser los trámites y permisos, con un solo cambio en la reglamentación por parte de ASEP se puede lograr la implementación, lo que traerá el incremento de la generación distribuida que tendría un impacto positivo más en tiempos de reactivación económica.

Licda. Doriana Hun, mencionó que la transición energética debía ser gradual y era importante trabajar de la mano con el sector de los hidrocarburos, quienes están en la disposición de apoyar.

Licdo. Edmundo Vidal, reiteró lo manifestado por la Licda. Doriana, y adicional quisiera que se les compartieran los lineamientos de la consultoría que tratara el tema de la actualización del marco regulatorio del sector de los hidrocarburos, ya que quieren participar del mismo.

4. Avances en el desarrollo e implementación de los lineamientos estratégicos de la Agenda de Transición Energética:

1. Acceso Universal a la Energía:

Se tiene un proceso de consulta pública de la ENACU para la tercera semana de diciembre 2021, y posterior la aprobación por parte del Consejo de Gabinete para febrero 2022.

También se tiene la finalización del Concurso Innovar para Conectar, lo cual se realizará hoy a las 11:00 de la mañana, se tienen 19 propuestas recibidas y 10 finalistas.

Se estará dando inicio al Desarrollo del Mecanismo Financiero para Acceso Universal en enero 2022 y se tendrá la primera visita para seleccionar participantes para el programa formación de Ingenieras Solares, con Barefoot College, en marzo 2022.

2. Uso Racional y Eficiente de la Energía:

Se está desarrollando el borrador de la ENUREE, y posteriormente se presentará al Consejo de Gabinete para su aprobación. En este tema se aprobó por el Fondo Verde del Clima el Proyecto Cooling Facility, para implementar iniciativas de EE en AC en Panamá y 8 países más, por un monto de 156,000,000 USD, este programa iniciará en el 2022.

Se aprueba el Plan de Acción de Energía Solar Térmica. Se instala el primer sistema solar térmico en la escuela pública en Hato Chamí. Se inicia el proceso de instalación de mega sistemas de calentamiento solar de agua para los hospitales: San Miguel Arcángel, Chico Fábrega y José Domingo de Obaldía.

En implementación de este proyecto: Formación para la Certificación de Profesionales y la Acreditación de Empresas en Eficiencia Energética en El Salvador y Panamá, se cuenta con la Cooperación de Euroclima con 100,000 USD.

3. Movilidad Eléctrica:

Se presentó un Informe de Gestión Anual de la CIME ante el Consejo de Gabinete, en el que se abordaron temas como incentivos, financiamiento, flotas vehiculares, normativa de infraestructura de recarga y preparación profesional. Se tienen otras tareas indirectas relacionadas a la creación de alianzas público privada: La Secretaría a través de la CIME ha facilitado los canales de comunicación entre diferentes actores, para crear alianzas que tienen como objetivo acelerar la transición a una movilidad eléctrica. Tanto a nivel público, como privado a nivel nacional incluso con las autoridades y actores de la región (E-Ride Costa Rica – Panamá). También se hizo la revisión del Proyecto de Ley 162, donde se trabajó para que el mismo fuera acorde con las políticas de planificación energética.

4. Generación Distribuida:

Se cuenta con una meta de generación distribuida de 1700 MW instalados al año 2030. Se tiene pendiente presentar la ENGED para la aprobación en el Consejo de Gabinete en la tercera semana de diciembre 2021. Se dará el lanzamiento del programa para la instalación de generación eléctrica para el autoconsumo de energía en instituciones del Estado en el primer semestre 2022.

5. Innovación del SIN:

Se hizo el lanzamiento del Libro Blanco del Mercado Eléctrico en noviembre de 2021, se tienen mesas de trabajo para el desarrollo de la ENISIN entre los meses de noviembre y diciembre de 2021, la última mesa será el 17 de diciembre de 2021. Esta estrategia será elevada a consulta pública en enero de 2022 y posteriormente será remitida para aprobación del Consejo de Gabinete en febrero de 2022.

6. Hub Energético:

Se está realizando el análisis de marcos regulatorios de referencia internacional. Se están revisando propuestas para el análisis y proyección del mercado de hidrocarburos para diciembre 2021. Se estará realizando el lanzamiento de la Fase 1 - Hoja de Ruta de Hidrogeno Verde para el 28 de diciembre de 2021.

7. Proceso de modernización del marco regulatorio de hidrocarburos:

Lanzamiento de RFI para análisis y proyección del Mercado de Hidrocarburos. Evaluación de la capacidad de distribución y suministro de hidrocarburos a nivel regional. Revisión de propuestas para el desarrollo del diagnóstico del sector hidrocarburos y proyecciones para el 2030.

8. Fortalecimiento Institucional:

Análisis y evaluación de los requerimientos de fortalecimiento de cada estrategia y eje transversal de la Agenda de Transición Energética durante su proceso de conformación. Se estará trabajando en el Desarrollo de un Documento de Estrategia para enero 2022, se elevará a consulta pública en febrero 2022, y su posterior aprobación en el Consejo de Gabinete para marzo 2022.

5. Próximos pasos:

- a. Activación de las Comisiones intergubernamentales y multisectoriales de cada estrategia;
- b. Desarrollo de borrador de ajustes legales y regulatorios para implementar la Agenda de Transición Energética y sus estrategias;
- c. Quinta reunión ministerial ECPA, los días 10 y 11 de febrero 2022;
- d. Semana de la Energía de OLADE (noviembre 2022).

6. Fecha propuesta para la siguiente reunión: 15 de marzo de 2022.

Se da por terminada la reunión a las 10:40 a.m.

LISTADO DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN DEL CONTE

Fecha: 15 de diciembre de 2021

1. Jorge Rivera Staff
2. Rosilena Lindo
3. Guadalupe González
4. Stella Escala
5. Armando Fuentes
6. Daniel Mina
7. Carlos Mosquera
8. Oscar Rendoll
9. Enelda Medrano
10. Leonardo Alessandría

11. Ligia Castro de Doens
12. Carolina Velásquez
13. Juan Lucero
14. Aristides Chiriatti
15. Cristóbal Samudio
16. Doriana Hun
17. Esteban Barrientos
18. Edmundo Vidal
19. Eduardo De La Guardia
20. Félix Linares
21. Jessica Guevara
22. Jorge Azcárraga
23. Jorge Diaz
24. Rafael Linares
25. Karhen Vásquez
26. Mónica Lupiáñez

FOTO DE LA REUNIÓN VIRTUAL

